

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2019/563 *Cesión uso parte Antiguo Seminario a la Fundación Cuidar y Curar.*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Andújar.

Hace saber:

Que por acuerdo plenario de fecha 31 de enero de 2019, se acuerda, ceder el uso gratuito, temporal, de parte del bien de propiedad municipal conocido como Antiguo Seminario, a la Fundación Cuidar y Curar, conforme al informe técnico de Urbanismo para la creación y desarrollo de un centro socio-asistencial, con diferentes servicios de atención a las personas mayores en general y a las dependientes y crónicas en particular, como el desarrollo de los fines, actividades y funciones propias de tal entidad, exponiéndose a información pública durante 20 días en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de reclamaciones, entendiéndose adoptado definitivamente el acuerdo si éstas no tuvieran lugar.

Andújar, a 08 de febrero de 2019.- El Alcalde Presidente, FRANCISCO HUERTAS DELGADO.